

ACTA No. 50

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 13 (Trece) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), siendo las 17:00 Horas P.M. (Cinco de la tarde) en la sala de juntas de DIF Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

El Presidente Municipal Ing. José Ángel Hernández Barajas, manifiesta antes de darle la formalidad a esta sesión si quisiera ustedes saben que hoy recibimos la noticia del fallecimiento de que encontraron muerto al Subdirector de Seguridad Publica Raúl Suarez Gabriel por lo cual solicito que iniciemos un minuto de silencio, una vez pasado el minuto expone, también nos solidarizamos con el regidor José Guadalupe González Rosas, esperamos su pronta resignación, e inicia la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Dispensa de la lectura del acta No. 49 de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de Agosto del año 2011, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Segundo Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Centro Cultural de Nogales (CECUN) y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión

solemne para que el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Segundo Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2011, a las 18:30 P.M.

- 7) Declarar el traslado de los Poderes Municipales al Centro de Usos Múltiples (CUM) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia del 15 de Septiembre de 2011, se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.
- 8) Dictamen que emiten las comisiones de Ecología, Ciencia y Tecnología y Servicios Públicos así como Sindicatura Municipal, respecto a concesionar el Servicio Público de disposición final de basura, solicitando se apruebe el mismo en los precisos términos en que se expone en sus puntos del primero al quinto de dicho dictamen.
- 9) Escritos que presenta el consejo ciudadano de transparencia con las siguientes propuestas para que sean analizadas:
 - a).-Que se establezca un deshuesadero o yoonke municipal a efectos de lograr los objetivos que proponen en su escrito.
 - b).-Se implementen las leyes citadas en su solicitud, mediante la designación de una oficina o departamento que funcione a manera de oficialía de partes para la recepción del Recurso de Revocación Fiscal Municipal, con personal capacitado y con un señalamiento claro de su ubicación en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Hacienda Municipal.
- 10) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por asistir a esta convocatoria para celebrar sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario favor de dar lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si tienen alguna observación o comentario en relación al orden del día?. De no haberla se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: hay quórum legal señor presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: dispensa de la lectura del acta No. 49 de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de agosto del 2011, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, compañeros, si están de acuerdo con esta petición, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintidós votos a favor, la dispensa de la lectura del acta No. 49 de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Agosto del año 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Segundo Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: si alguien quiere comentar algo al respecto a este tema, adelante Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Hoy tuvimos Reunión con el Secretario del Ayuntamiento e hicimos algunas correcciones que consideramos pertinentes y las dimos a conocer y esperamos que se hagan las modificaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguien más, gracias Regidor.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón y comenta: Señor Presidente yo también estuve en esa reunión y vimos unos puntos muy firmes esperemos que esto sea la aclaración y que en su momento hagan llegar el documento toda vez porque les hago un recordatorio que el año pasado también solicite este tipo de cambios y no se hizo esa solicitud por favor en esta ocasión que se haga conforme a la ley.

El C. Regidor Alejandro García Rosas expresa: Señor usted revisó parte del informe? obviamente como bien dijo mi compañera no, estuvimos ayer en la reunión y los puntos fueron muy muy importantes y quiero felicitar a mi compañera Guadalupe Palomares porque encontró un punto en coordinación con el Ing. Gutiérrez donde había un problema de información o mala información por decir un error de dedo pero que realmente era muy importante para la comunidad haberlo corregido y quiero felicitarle compañera.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez manifiesta: Yo también hice las observaciones se las hice llegar el día de ayer al Secretario.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, muy bien, entonces les pido que manifiesten entonces si están de acuerdo en aprobar el segundo informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, manifestándolo levantando la mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por UNANIMIDAD señor el Presidente Municipal expresa: Muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del segundo informe de gobierno municipal, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2010 al 15 de septiembre de 2011, autorizándose al c. presidente municipal para que

rinda dicho informe a la población de Nogales en sesión solemne que se celebrara de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción tercera, inciso x y 65 fracción IX de la ley no. 75 de gobierno y administración municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Centro Cultural de Nogales (CECUN) y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Segundo Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2011, a las 18:30 P.M.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con el traslado de poderes favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por UNANIMIDAD SR. PRESIDENTE.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Por unanimidad de votos se acuerda trasladar los poderes municipales al centro cultural de Nogales (CECUN), declarándolo recinto oficial para el solo efecto de que el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, en los términos del artículo 136, fracción vigésima séptima de la Constitución Política del Estado de Sonora, a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales y mediante sesión solemne, rinda a la población de Nogales el día 16 de Septiembre de 2011, a las 18:30 horas P.M., el segundo informe de actividades del gobierno municipal; debiendo regresar dichos poderes al recinto oficial de palacio municipal una vez desahogada dicha sesión solemne.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.-

Se pasa al punto siete del orden del día: Declarar el traslado de los Poderes Municipales al Centro de Usos Múltiples (CUM) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia del 15 de

Septiembre de 2011, se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Por Unanimidad Sr. Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el traslado de los Poderes Municipales al Centro de Usos Múltiples (CUM) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia del 15 de Septiembre de 2011, se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Dictamen que emiten las comisiones de Ecología, Ciencia y Tecnología y Servicios Públicos así como Sindicatura Municipal, respecto a concesionar el Servicio Público de disposición final de basura, solicitando se apruebe el mismo en los precisos términos en que se expone en sus puntos del primero al quinto de dicho dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en que el regidor de lectura solo a los puntos de acuerdo del dictamen emitido por las comisiones unidas, favor de emitir su voto en señal de aprobación; el secretario Lic. Bernardo Silva procede al conteo e informa por mayoría de 21 votos sr presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor que el regidor Sergio Humberto González Machi, solo de lectura a los puntos de acuerdo enumerados en el dictamen elaborado.

El regidor Sergio Humberto González Machi, procede a dar lectura a los puntos de acuerdo del dictamen emitido por las comisiones de Ecología, Ciencia y Tecnología y Servicios Públicos así como Sindicatura Municipal, respecto a concesionar el Servicio Público de disposición final de basura, en los precisos términos en que se expone en sus puntos del primero al quinto de dicho dictamen, que se anexa al apéndice de esta acta.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta, quienes estén de acuerdo con el dictamen emitido por las comisiones unidas, favor de emitir su voto en señal de aprobación; el Lic. Bernardo Silva García, Secretario del Ayuntamiento expresa: por unanimidad Sr. Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos Dictamen que emiten las comisiones de Ecología, Ciencia y Tecnología y Servicios Públicos así como Sindicatura Municipal, respecto a concesionar el Servicio Público de disposición final de basura, en los precisos términos en que se expone su contenido, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, comuníquese a los interesados para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.-

Se pasa al punto nueve del orden del día.- Escritos que presenta el consejo ciudadano de transparencia con las siguientes propuestas para que sean analizadas: a).-Que se establezca un deshuesadero o yoonke municipal a efectos de lograr los objetivos que proponen en su escrito. b).-Se implementen las leyes citadas en su solicitud, mediante la designación de una oficina o departamento que funcione a manera de oficialía de partes para la recepción del Recurso de Revocación Fiscal Municipal, con personal capacitado y con un señalamiento claro de su

ubicación en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Hacienda Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: esta solicitud se propone turnarla a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, a menos que ustedes consideren que deberá colaborar otra comisión?

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, manifiesta: yo considero que como esta solicitud tiene aspectos jurídicos solicito que además se turne a sindicatura para su análisis.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes este de acuerdo que esta solicitud del consejo ciudadano de transparencia se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación y a Sindicatura Municipal favor de emitir su voto en señal de aprobación. El Lic. Bernardo Silva García procede al conteo e informa por unanimidad Sr. Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos que los escritos que presenta el consejo ciudadano de transparencia con las siguientes propuestas para que sean analizadas: a).-Que se establezca un deshuesadero o yoonke municipal a efectos de lograr los objetivos que proponen en su escrito.-b).-Se implementen las leyes citadas en su solicitud, mediante la designación de una oficina o departamento que funcione a manera de oficialía de partes para la recepción del Recurso de Revocación Fiscal Municipal, con personal capacitado y con un señalamiento claro de su ubicación en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Hacienda Municipal. Se turnen a la comisión de gobernación y reglamentación y a sindicatura para su estudio y análisis correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y como es sesión extraordinaria, no habiendo otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día trece de Septiembre de dos mil once, muchísimas gracias a todos por asistir a esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Municipal.
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta, de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de Septiembre de dos mil once.

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta, de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de Septiembre de dos mil once.

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Myrna L. Leyva Pérez.
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario del Ayuntamiento

(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta, de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de Septiembre de dos mil once.